

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 OCT 2025

VISTO el Expediente Electrónico N° LTF-EE-2154-2025; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo la agente Norma Isabel GUTIERREZ, solicita autorización para su traslado a la ciudad de Tolhuin, el día 09 de Octubre del corriente año, con motivo de prestar asistencia en el "Acto por el 53° Aniversario de la ciudad de Tolhuin".

Que por lo expuesto, corresponde autorizar la Comisión de Servicios a la ciudad de Tolhuin, el día 09 de Octubre del corriente año y la liquidación de MEDIO (1/2) día de viático, a favor de la agente Norma Isabel GUTIERREZ, legajo N° 825.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que lo actuado se encuentra previsto en la Resolución L.P. N° 258/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios a la ciudad de Tolhuin, el día 09 de Octubre de 2025, de la agente Norma Isabel GUTIERREZ, legajo N° 825, dependiente de la Dirección de Ceremonial de Protocolo; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR MEDIO (1/2) día de viático a favor de la agente mencionada en el artículo 1°, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

328/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo